



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0300

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 07 DE NOVIEMBRE DE 2014.

C JOSE LUIS CHAVARRIA BECERRIL

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 01/FEBRERO/2002

en la fosa Nº 178

Alineamiento D-1-2-351

del panteósan MIGUEL XICALCO

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNIO ALCADAVER DEL ADULTO EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



